¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,898. BUENOS AIRES, Sábado 10 de Octubre de 1846

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

La Honorable Sala de Representantes se reune el Martes 13 á las 12 en punto de la mañana, para tomar en consideracion las notas que ha elevado el P. E. dando cuenta de su conducta en los negocios relativos á la mision del Sr. Hood.

EL EDITOR.

Mision especial del honorable Caballero D. Tomas Samuel Hood—Continuacion—El titulado *Comercio del Plata*, examinando en su número de 3 del corriente las razones que ha tenido el Gobierno Argentino para establecer la modificacion de la cuarta proposicion, en lo relativo al levantamiento del bloqueo, pretende salvar a los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis del grave cargo del rompimiento de la negociacion de paz que justamente se les ha dirigido—Ya pretende hacer dudar de la autenticidad de las instrucciones dadas por el honorable Lord Aberdeen á Mr. Hood proponiendo esa misma modificacion, ya califica á esas instrucciones de mero parecer ú opinion, ya, en fin, pretende que no se entiendan en su sentido claro, genuino, expreso y directo, sino que se sugeten á interpretaciones arbitrarias y falsas—Estas mismas capciosidades del *Comercio* de Varela demuestran su mala causa—Porque, en efecto, si no fuesen auténticas las citadas instrucciones de Lord Aberdeen, y fuesen solamente lo que dice el General Rosas que son ¿á qué fin las interpreta el salvage unitario Varela y las tergiversa?—Negándolas decisivamente, habria desempeñado con mas audacia su repugnante tarea—Ridículo es que pretenda arrojar esas dudas cuando el mismo Ministro Británico Mr. Ouseley ha reconocido la autenticidad de esas instrucciones de Lord Aberdeen á Mr. Hood—No puede leerse, pues, sin fastidio los siguientes paralogismos del *Comercio* de Varela á que hacemos referencia:

»Varios son los cargos, que, en su nota, hace Rosas á los ministros mediadores para atribuirles el rompimiento de la negociacion. Ocupa el primer lugar el no haber aceptado la modificacion introducida por él sobre la época de alzarse el bloqueo en la que el Sr. Hood habia convenido, en virtud, dice Rosas, de especiales instrucciones del Conde Aberdeen. Esas instrucciones, segun él, son las que contiene el siguiente apunte, publicado en la *Gaceta*:

"*Extracto de las instrucciones del Sr. Hood.*

"Pareceria que tan luego como las proposiciones haya sido aceptadas por el General Rosas y General Oribe, y declarado el armisticio, seria justo y conveniente levantar desde luego el bloqueo de Buenos Aires y de todo otro punto en el Rio de la Plata que se halle hoy bloqueado, á efecto de relevar al comercio, tan pronto como sea posible, de las trabas que le están impuestas, y para dar una prueba de nuestro deseo de apresurar el periodo de una pacificacion general."

Copia—»*Tomas Samuel Hood.*»

»Desde luego, los *términos* de ese extracto muestran que no es un párrafo *de instrucciones*, sino la expresion de lo que el conde Aberdeen cree que *pareceria justo y conveniente*: no hai ni una sílaba que indique *precepto*: hai una simple opinion, expresada en los mas evidentes términos de duda. ¿Donde se han visto *instrucciones* á un ajente, dadas en ese tono? Tan evidente es que no lo eran, que el mismo Sr. Hood creyó *conveniente explicar* lo que importaba *esa sugestion por parte del Lord Aberdeen.*

»En segundo lugar, basta entender lo que se lee, para ver que esa misma *sujestion* del Conde es enteramente contraria á la intelijencia que la dá Rosas y que parece haberla dado el Sr. Hood. En efecto, el Conde cree que "pareceria justo y conveniente" alzar el bloqueo, "tan luego como las proposiciones *hayan sido aceptadas* y *declarado* el armisticio;" eso quiere evidentemente decir, que despues de convenidas las basas, despues de suspendidas las hostilidades, cuando hubiese ya motivo de conocer prácticamente si se arribaba ó no á un arreglo definitivo, y si habria ó no inconveniente en alzar el bloqueo; entonces pareceria justo y conveniente no esperar la evacuacion del territorio para alzarle. Eso es lo que dice el Conde de Aberdeen; y de ahí á admitir, como condicion *sine qua non* para aceptar las basas, el alzamiento del bloqueo antes del tiempo en ellas fijado, hay una inmensa distancia, que no es posible salvar.»

Pretende el *Comercio* que las instrucciones no son preceptos, y disputa sobre la forma de la redaccion que, ademas de ser usual en la Cancilleria Británica, no tiene porque interpretarse del modo que inventa el *Comercio* de Varela, tratándose de un beneficio general para el comercio y la humanidad, de un acto justo y conveniente—Si se hubiese tratado de lo contrario, de lo que desean y han hecho los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, de perjudicar al comercio, de afligir la humanidad con la continuacion de una guerra injustificable é innecesaria, de faltar á la justicia y á la conveniencia, si de semejantes atentados se hubiese tratado en las instrucciones de Lord Aberdeen, podria haberse litigado sobre la forma de su redaccion para hallar en el espíritu de las instrucciones ideas conformes á la rectitud y dignidad del Gobierno de S. M. B.—Pero cuando esas instrucciones consultaban un acto justo y conveniente, un acto que relevase al comercio, tan pronto como fuese posible, de las trabas que le están impuestas, y que facilitase la pacificacion general, no hay pretexto alguno para desconocer un precepto real que ademas tiene un fin bueno, útil y decoroso—

Dice el *Comercio* de Varela que el mismo Sr. Hood creyó conveniente explicar lo que importaba esa sugestion por parte de Lord Aberdeen—Era natural que el honorable Agente Confidencial la explicase en una circunstancia tan solemne; pero ¿la explicó acaso del modo que la explica el titulado *Comercio del Plata* con impudente falsedad, y con un fin torpe é inicuo?—Está en el dominio de la publicidad la importante nota del Sr. Hood de 31 de Agosto último, y las explicaciones que ella contiene concluyentemente desmienten las suposiciones del *Comercio* de Varela—En la citada nota expresó el honorable Agente Confidencial »que durante sus conferencias con el Sr. Ministro D. Felipe Arana, *y obrando segun las instrucciones de Lord Aderdeen, cuyo extracto tenia el honor de adjuntar*, no habia vacilado admitir, hasta donde le concernia, que el bloqueo de Buenos Aires y de todo otro punto hoy bloqueado en el Rio de la Plata, seria levantado simultaneamente con ser convenido y haber tenido lugar un armisticio: que era conveniente, empero, explicar que esta sugestion por parte de Lord Aberdeen habia sido hecha á virtud de su alto respeto á la justicia, y para dar una prueba espontanea de su encarecido deseo de remover las dificultades existentes, y de arribar á un término pronto de la pacificacion:» y que la modificacion era »un derecho» que el Gobierno Argentino habia» adquirido,» »en estricto acuerdo con los deseos de Lord Aberdeen»—

Singular es, en las inútiles tergiversaciones del *Comercio* de Varela, que este, despues de apurar las hipótesis y las interpretaciones mas falsas y absurdas, viene, al fin, á deducir que lo que Lord Aberdeen ha querido manifestar es que »despues de convenidas las basas, despues de suspendidas las hostilidades, cuando hubiese ya motivo de conocer prácticamente si se arribaba ó no á un arreglo definitivo, y si habria ó no inconveniente en alzar el bloqueo, entonces pareceria justo y conveniente no esperar la evacuacion del territorio para alzarle»—Entre esta explanacion del *Comercio* y las instrucciones de Lord Aberdeen no hay identidad—Aun así estando aceptadas las proposiciones de paz por los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, y convenido el armisticio, estaban tambien plenamente prefijados los requisitos para el simultáneo levantamiento del bloqueo—Expresarlo así al tiempo de aceptar las proposiciones de paz, no era poner condiciones derogatorias de estas sino explicarlas de una manera conforme á las citadas instrucciones del Gobierno de S. M. B. y á las miras pacíficas de su aliado el de S. M. el Rey de los Franceses—

Despues de constituirse el salvage unitario Varela en falso y absurdo intérprete de las instrucciones del Gobierno de S. M. B., pasa á explicar con igual descaro las miras del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, y á declararse juez del Gobierno Argentino—He aquí otra de sus pretensiones: »Pero eso es poco (dice): no podemos afirmar si el Plenipotenciario Británico recibió ó nó instrucciones conformes á esa sugestion del Conde Aberdeen; pero *hechos* conocidos del público nos hacen creer que no las recibió; al paso que los mismos documentos que Rosas publica prueban perentoriamente que el enviado frances no tuvo semejantes instrucciones.

»Es de sentirse» dijo el propio Sr. Hood, »que esa *sujestion* no hubiese ocurrido hasta que fué demasiado tarde para obtener la concurrencia oficial á ella del gobierno frances: y desgraciadamente hoi ha aparecido que el plenipotenciario frances *no ha recibido de su gobierno instrucciones algunas correspondientes para admitir la modificacion propuesta.*»

»Es, pues, evidente que el Señor Deffaudis no tenía esas instrucciones: algo mas, es evidente que el no tenerlas no procede de haber *ocurrido tarde* la sugestion de Lord Aberdeen, pues que despues de la llegada del Señor Hood vinieron paquetes y buques de Europa, en que el gobierno frances habría remitido esas instrucciones á su enviado; y claro es que no se las remitió, pues él así lo declara.

»A pesar de eso, y contra lo que resulta de los propios documentos que Rosas publica, él inculpa con acrimonia al plenipotenciario francés, y le atribuye el rompimiento de la negociacion; »por que» dice literalmente, en su nota oficial, ese hombre que presume sugetar á todos á su ley—»el Exmo. Señor Ministro plenipotenciario de Francia, no solamente no pudo repulsar la modificacion del gobierno Argentino, á pretexto de no tener instrucciones, *sinó que debia aceptarla bajo su responsabilidad*! De modo que Rosas, que era libre de renunciar á su modificacion, sin incurrir en responsabilidad alguna, no quiso hacerlo; y pretende que el ministro francés, que no tenía esa libertad para aceptarla, lo hiciese echando sobre sí la responsabilidad; y porque asi no lo hizo, le acusa de haber roto la negociacion! ¿Puede darse pretension mas desacordada?»

Que las instrucciones dadas á Mr. Hood por el Gobierno de S. M. B., debían ser respetadas por el Señor Ministro Ouseley, nadie puede desconocerlo, á no ser que se suponga que el derecho de la paz y de la guerra no pertenezca al Gobierno Británico sino á su Ministro Mr. Ouseley en Montevideo—Este mismo no halló pretexto alguno para negarse á reconocer la obligacion que le imponía la modificacion propuesta por su Gobierno; y por esto es que el *Comercio* de Varela pretende salvarse de la dificultad aparentando no poder afirmar si Mr. Ouseley recibió ó no instrucciones de su Gobierno—

El Sr. Ministro Deffaudis, por su parte, ha dicho que no tenia instrucciones; y el Gobierno Argentino ha contestado no solo lo que cita el *Comercio* de Varela sino todo lo que consta de su nota del 6 de Setiembre último que hemos referido por extenso en nuestro número del 23 de Setiembre último—Las miras del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses son contraidas á conseguir la pacificacion, removiendo todo inconveniente que se oponga á ella—Las instrucciones expresas de su aliado el Gobierno de S. M. B., respecto á la modificacion de la cuarta proposicion en lo concerniente al levantamiento del bloqueo, son tambien conformes á ese mismo objeto y miras pacíficas—De atenderlas y cumplirlas redunda un bien general, y un título para acreditar la rectitud y magnanimidad de los Gobiernos de Francia é Inglaterra—¿Qué razon ha podido tener, pues, el Baron Deffaudis para considerarse inhabilitado á conformarse con las miras de su Gobierno, á asentir á las de su aliado, á concurrir á un bien general con honor para la Francia y su Gobierno—Su alegato no ha sido sino un pretexto; porque ya de antemano, durante las negociaciones de paz, manifestó deplorablemente su decision de proseguir la guerra á todo trance—Durante ellos, en efecto, despachó la expedicion de guerra á Maldonado, siguió preparando una nueva incursion del bárbaro Rivera, y simultáneamente aparecieron los salvages unitarios y extrangeros aventureros pirateando en las aguas del Paraná y Uruguay bajo la proteccion de los cantones militares Anglo-Franceses, y prevalidos de la impunidad que les facilitan las fuerzas navales Británicas y Francesas que ocupan esos rios no con otro título sino el de conquista—

¿Qué instrucciones expresas ha recibido de su Gobierno el Baron Deffaudis para perpetrar tales excesos?—Ningunas—¿Qué órdenes se le transmitieron para negociar la paz por semejantes medios inauditos?—Ningunas—Un Ministro que, contra las órdenes de su Gobierno, ha hecho todo eso ¿qué razon ha podido tener para no conformarse, en lo bueno, en lo útil á todos los intereses, en lo justo, á las miras de su Gobierno, para no llenarlas bajo su responsabilidad, cuando sobre su propia é indebida responsabilidad, ha tomado el faltar á ordenes expresas de su Gobierno?—¿Con qué órdenes atacó el Paraná y las defensas de Obligado?—¿Con qué órden ha pretendido fomentar la rebelion?—¿Con qué órdenes mandó quemar los buques neutrales mercantes dentro de los puertos Argentinos?—

Dice el *Comercio* de Varela que el General Rosas pudo renunciar, sin incurrir en responsabilidad alguna, á la modificacion de la cuarta proposicion en cuanto al levantamiento del bloqueo luego que se estableciese el armisticio—Pero ni el Gobierno Argentino, ni su Gefe supremo el General Rosas, podian consentir en una condicion arbitraria y humillante, impuesta por la malevolencia del Sr. Ministro de Francia Baron Deffaudis, y tendente á suscitar complicaciones de inmensa gravedad y transcendencia, desde que ese Ministro y su cólega Mr. Ouseley habian manifestado ya con actos inesperados é inauditos estar resueltos á cruzar la negociacion de paz—En la falta de buena fé y en la injusticia de esos Señores Ministros no podia hallar el Gobierno Argentino garantia alguna, desde que ellos habian desnaturalizado en sus basas fundamentales las mismas proposiciones de paz de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y hecho de ellas la mas inopinada tergiversacion—*Continuará*—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—En el *Correo del Havre* del 28 de Abril último, se lee el importante artículo que sigue:

»*Asuntos del Plata*—El Gobierno de Buenos Aires ha tenido la feliz idea de hacer imprimir y publicar un gran tomo de documentos diplomáticos que ha dirigido á un gran numero de hombres de Estado de Francia y de Inglaterra—Es una compilacion oficial y muy completa de cuantas notas y correspondencias se han cambiado entre el Ministro de Negocios Extrangeros de la República Argentina y los Ministros de Francia y de Inglaterra, los Sres. Baron Deffaudis y Gore Ouseley. Al leer esos documentos, no tarda uno mucho en ver de que lado está el derecho, de que lado están las pretensiones justas y fundadas; se vé uno inclinado á creer que los *Gauchos* están en Paris y en Londres, y la civilizacion en Buenos Aires.

»Cual es el motivo de nuestra Intervencion en el Plata? Porqué hemos llevado allá la matanza y desolacion? Porqué abusamos de nuestra fuerza y matamos hombres, horrible necesidad, que no debiera hallar justificacion sino en el derecho de la legítima defensa? La guerra que se hacen las Repúblicas de ambas márgenes del rio, perjudica nuestros intereses, segun dicen. A este paso, seria preciso intervenir entre todos los pueblos beligerantes y en todas las guerras posibles. Preparémonos sobre todo para intervenir entre la Inglaterra y los Estados Unidos, en el caso en que esas dos Potencias no se entendiesen sobre la division del territorio del Oregon

»Se dice ademas, que el Gobierno Argentino maltrata á los súbditos franceses. Nada lo prueba á no ser que uno se refiera á publicaciones interesadas, que bajo la rúbrica de Montevideo, salen de oficinas bien conocidas en Londres y en Paris. El Presidente Rosas, como acabamos de decirlo, ha impreso un tomo de 2 á 3,000 hojas, adonde se encuentran oficialmente refutados todos los cargos de los Ministros de Francia y de Inglaterra. Alli no se descubre un hecho claro, terminante, evidente, por el cual no se haya dado plena satisfaccion, cuando ha tenido lugar. De lo que uno podria, pues, con justicia asombrarse es de que en esos paises que nosotros consideramos salvages y bárbaros, no haya habido mas, y aun muchas mas de esas supuestas violaciones del derecho internacional. Fuera de esto, aun admitiendo la realidad de los agravios de la Francia, seria eso asunto para declarar una guerra á la República Argentina, en lugar de esa guerra no declarada que le hemos ido á hacer, sin motivo, y opuesta al interés de la Francia. Diremos opuesta al interés de la Francia, porque el verdadero motivo de nuestra intervencion en el Plata, el único motivo que se pueda dar por ese abandono excepcional del principio político del cual vivimos, es que existe un tratado, en el que es parte la Francia, y por el cual está garantida la independencia de la República Oriental. Ahora bien, en qué sentido, si os place, está comprometida esa independencia? En qué sentido esta amenazada, por el Gobierno Argentino? Hay guerra entre Montevideo y Buenos Aires; concedamos que Montevideo sucumba, y que el Gobernador Rosas no retire sus tropas, que no ponga la autoridad en manos de Oribe, el único Gefe legítimo de Montevideo, aunque combatiesemos contra él y entonces únicamente se tendria que defender, en la realidad, una independencia amenazada.

»En qué ha consistido el no haberse restablecido la paz? En la negativa de la Francia y de la Inglaterra á reconocer el derecho de Buenos Aires para hacer la guerra á Montevideo y el derecho de una Escuadra Argentina para bloquear á Montevideo. No tenemos razon, sin embargo, en decir la Francia y la Inglaterra; es preciso acusar á los Ministros de Francia y de Inglaterra en el Plata; porque en el mismo momento que Sir Roberto Peel, en el Parlamento Ingles, y Mr. Guizot en las Cámaras de Francia, declaraban ambos que el derecho de Buenos Aires para bloquear á Montevideo, como tambien su derecho de prohibir la navegacion de los afluentes del Plata, del cual es dueño, eran incontestables, los Sres. Gore Ouseley y el Baron Deffaudis, no solamente se negaban á reconocer el derecho de bloqueo, y el derecho de disponer de la navegacion del Paraná y del Uruguay, sino que daban órden á los Almirantes de ambas naciones, de apoderarse de la Escuadra Argentina, sin guerra declarada. Aun mas, un Almirante Frances se servia de los buques tan ilegalmente detenidos, para entrar en el Paraná y forzar las defensas de ese rio que habia establecido el Gobierno de Buenos Aires, en virtud del primero de todos los derechos de la guerra, el de hacer el mayor mal posible á nuestro enemigo, estorbándole en cuanto sea posible el hacernos daño.

»Jamas habia sido la política de la Francia inficionada con actos de una lealtad tan aventurada, y si no tuvieramos sino ganancias de esa clase que sacar de la alianza inglesa, debieramos apresurarnos á evitar su contacto.

»Asi que, despues de haber leido los documentos oficiales impresos por el Gobierno de Buenos Ayres, no nos sorprenda que ese Gobierno no dé oido sino á su desesperacion, y que concluya su publicacion con imprecaciones contra las dos grandes potencias Europeas, que han sido culpables en aumentar, si posible es, las causas de las luchas que ya existen en demasiado gran número entre los ribereños del Plata y sus afluentes. Comprendemos, pues, el siguiente llamamiento hecho por el Gobierno Argentino, »A las poblaciones entre las cuales el odio y la cólera van á ocupar el lugar de las benévolas simpatías que en otra época alimentaron por el pabellon de la Francia.

»Basta leer las notas del Sr. Gore Ouseley, y las del Sr. Deffaudis, para en ellas descubrir el verdadero objeto de su mision, no de paz y de amistad, como lo habian anunciado, sino del ataque mas grosero á los derechos y prerogativas de estos pueblos, y aun á su independencia.

»En una de las sesiones del parlamento ingles, el Ministro Peel descubrió el programa de esa mision. Despues de haber dicho que, sin una violacion de sus derechos como Nacion, el Gobierno de S. M. no podia arrogarse el hacer uso de la fuerza, agregó que le seria muy fácil á la Inglaterra, hacer cesar las hostilidades actuales, y establecer por algun tiempo relaciones pacíficas; pero, como seria permanente la paz, á no ser que se conservasen en el Plata las fuerzas, que habian en un principio terminado la guerra? *Y en ese caso, ese pais (la Inglaterra) tendria que hacerse cargo de todo el Gobierno interior de los dos Estados contendientes.*»

»Estas últimas palabras descubren el plan de los Gabinetes de Inglaterra y de la Francia; fomentar la guerra por medio de los Almirantes, restablecer la paz por sus mediadores, y hacerla permanente, *encargándose de todo el Gobierno interior de los dos Estados contendientes!* Esto tambien explica porque los Sres. Ouseley y Deffaudis han sido tan inflexibles en sus exigencias, y porque han exigido lo que no podia concedérseles, el despojarse de sus derechos, el perder el fruto de penosos sacrificios, el prosternarse delante de dos Agentes extrangeros, el recibir y ejecutar en silencio sus órdenes, el sacrificio de los amigos y el triunfo de los adversarios, el someterse los vencedores á los vencidos! .....eso es imposible; ningun pecho Americano puede resignarse á tamaño oprobio.

»¿Qué nos resta pues que hacer? Lo que han hecho nuestros padres, lo que han hecho los Pueblos oprimidos. Levantarnos en masa, y defender nuestros derechos con valor; cumplir nuestros juramentos; y dejar á la posteridad un ejemplo memorable de lo que es capaz un pueblo atacado en sus mas preciosos derechos, y en sus mas caras afecciones; ser patriotas, y no temer al poderoso.

»Los Argentinos, que han dado la libertad á tantos pueblos, no reclamaran en vano el apoyo de sus hermanos para defender su Independencia. Los que la atacan ahora, son los mismos que han insultado los otros Estados de la América, por el abuso mas escandaloso de la fuerza. No hay un solo punto marítimo de este vasto Continente, que no haya sido profanado por esos nuevos Apóstoles de la civilizacion! Méjico, Guatemala, la Nueva Granada, Chile han sido á su turno las víctimas de sus agresiones, así como el Brasil, el Perú y la Confederacion Argentina lo son en este momento. No se contentan con explotarlos, lo que quieren es someterlos, y con ese objeto fomentan las disensiones domésticas, que se han hecho mas encarnizadas desde que las poblaciones extrangeras, y sus Gobiernos intervienen en nuestras cuestiones.

»Los instrumentos de opresion ya no son los Vireyes y las audiencias, como en tiempo de los Españoles; son Comodoros como Purvis, Almirantes como Lainé, mediadores como Deffaudis y Ouseley, que disponen de la suerte de estos Pueblos como si fueran los últimos y los mas viles vasallos de sus coronas. La América debe ó reconquistar su Independencia, ó volver á arrastrar sus cadenas. Libres ó esclavos; ese es el dilema, y en esta lucha de patriotismo y de honor, ¿quien no imitará el ejemplo magnánimo de los Argentinos, que han jurado sepultarse bajo los escombros de su Patria, antes que entregarse á tiranos y traidores?»

»Uno puede formarse una idea de las antipatías que hemos despertado del otro lado del Atlántico, despues de haber puesto en juego nuestra politica titulada de equilibrio, por el siguiente extracto de un artículo que encontramos en un periódico de Pensacola [Estados Unidos.]

»Los Franceses é Ingleses han adquirido la prueba de que Rosas no era tan fácil de digestion como se imaginaron, al quererlo tragar. Rosas es duro; tiene en las venas la sangre pura de los altivos Castellanos. Quiera Dios que consiga aniquilar la intervencion extrangera y no quede mas solo de sus adversarios para llevar la noticia!»—(Del »Courrier du Havre,» del 28 de Abril último)—

Tanto mas fundadas son las observaciones del *Correo del Havre* cuanto que en la presente guerra las dos Repúblicas del Plata no se hostilizan sino que combaten aliadas contra el enemigo comun, y, lejos de haber adoptado represalias contra los extrangeros, les dispensan y garantean toda proteccion en medio de la cruel guerra que hacen los Ministros Británico y Frances en Montevideo y los Almirantes, hasta el extremo de fomentar la rebelion y de armar á piratas, como Garibaldi y sus condotieros—

En la Confederacion Argentina, el General Rosas no ha adoptado ninguna medida respecto de los Franceses é Ingleses; y, con admirable moderacion protege sus personas y propiedades, calmando por todos los medios á su alcance la justa y ardiente irritacion del pais—*Continuará*—

ESTADOS UNIDOS.

En el »*Daily Union*,» ilustrado diario de los Estados Unidos, se registra el interesante artículo que sigue, en defensa y honor del General Rosas, refutando las torpes y falsas calumnias que una tal Sra. Jenkis ha publicado y á las que aludió el *Evening Mirror* de Nueva York.

»BUENOS AYRES.

»En el *Evening Mirror* de Nueva York del 16 del pasado, se hace un ataque violento al caracter del General Rosas, Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—El ataque se funda en un artículo que ha aparecido recientemente en la Revista Americana, bajo el título de »Buenos Aires y la República de la Banda Oriental, por la Sra. S. P. Jenkins» quien, segun el Mirror, ha residido seis años en Montevideo y por consiguiente, como observa el editor del »Mirror,» ha tenido muchas facilidades para conseguir un conocimiento exacto de las circunstancias que detalla.»

»Afortunadamente para el estadista distinguido que está ahora á la cabeza de la Confederacion Argentina, este ataque por parte del »Evening Mirror» está acompañado de su propio antidoto; y es sorprendente que el editor, cuya sagacidad y talentos son bien conocidos, no hubiese conocido la fuerza del antidoto cuando lo escribió, y hubiese inmediatamente tirado bajo la mesa editorial el ataque que acababa de escribir.

»El segundo párrafo del artículo editorial hablando de la narrativa de la Sa. de Jenkins, es como sigue:

»Como se pinta aquí, Rosas, el Dictador de la Confederacion Argentina, no es un tirano comun. Si hemos de creer la mitad de lo que se dice de él aquí [y no tenemos otra razon para dudar ninguna parte de ello, á no ser lo extraño de los horrores que se revelan] debe ser uno de los malvados mas atroces y sedientos de sangre que jamás empuñó las riendas del Gobierno. A nosotros nos parece que no ha tenido su igual desde los dias de la Revolucion Francesa, y que merece ser colocado al lado de los actores mas sangrientos de aquel tremendo drama.»

»Este es el ataque. Y ahora, afortunadamente para el General Rosas, inmediatamente despues viene el antidoto:

»La parte mas extraña [continua el editor] de todo este tejido de horrores es el silencio que por tanto tiempo han guardado los Representantes de Potencias Extrangeras cerca del Gabinete de Buenos Aires. Y este hecho ciertamente carece de explicacion. Que las personas pierdan temporariamente el ánimo á consecuencia del temor, ó se cieguen por el interés, es asunto que comunmente se observa. Que sociedades enteras de hombres, inclusos comerciantes de fortuna ó instruccion, y Embajadores, presencien por una serie de años semejantes horrores, y sin embargo guardan silencio, casi está fuera de lo creible.»

»Bien puede el Editor decir, que semejantes personas »presencien por una serie de años semejantes horrores y sin embargo guardan silencio, casi está fuera de lo creible.» Y puede estar cierto el Editor que todo el que tenga la mas mínima partícula de sentido comun, será de la misma opinion; pero no se detendrían ahí, sino que seguirían á hacer la muy lógica conclusion, que desde que hombres como Mr. Fox, últimamente Ministro a los Estados Unidos, y como Mr. Parish, Mr. Hamilton y Mr. Mandeville; todos los cuales han sido Ministros Ingleses en Buenos Ayres desde que el General Rosas ha estado á la cabeza de su Gobierno—como Mr. de Lisboa, el Ministro Brasilero á los Estados Unidos, persona de grandes talentos y altamente distinguido, y quien antes de su venida á este pais, fué por mucho tiempo Ministro Brasilero en Buenos Ayres—como el conde de Lurde y Mr. de Mareuil, ambos los cuales han sido Ministros Franceses en ese pais durante la administracion del General Rosas, é igualmente los Agentes Diplomáticos que han tenido los Estados Unidos en Buenos Ayres, y uno de los cuales todavía permanece allí; y todos los que han vivido años en el mismo centro de los parages que pinta Mrs. Jenkins como el teatro de semejantes horrores, desde que hombres como estos nunca han acusado al General Rosas de haber cometido semejantes actos, ¿no será natural y racional deducir, que cuando tales personas se callan, esas atrocidades jamás se han cometido? ¿que solo han existido en las acaloradas imaginaciones de los enemigos mortales del General Rosas? quienes han vivido tantos años en la misma ciudad (Montevideo) adonde, dice el Editor, la Señora de Jenkins ha pasado seis años de su vida, y de quienes ha conseguido incuestionablemente la lista de atrocidades de que se le hace cargo á uno de los personages mas conspícuos del siglo, quien por su firmeza, ha librado á su pais por mas de quince años de los horrores de esas constantes revoluciones que han desolado todas las otras Repúblicas

»de Sud América, y cuyo único crímen á los ojos de algunos es, el que está defendiendo heróicamente la Independencia y derechos de su pais contra la injusta intervencion de Monarquías Europeas. Es cosa curiosa y digna de observarse que la primera vez que estas atrocidades se produgeron para hacerle cargo de ellas al General Rosas, fué cuando estaba defendiendo á su pais hace algunos pocos años, de los ataques anteriores de los Franceses. Ahora parece que con la última intervencion de los Franceses é Ingleses se piensa volver á inundar el mundo con ellos.

»Como es la intencion del escritor de esta comunicacion refutar, dentro de pocos dias, de un modo mas detallado las acusaciones hechas al General Rosas, por el escritor del artículo en la »Revista Americana» no puede cerrar este artículo de mejor modo que traduciendo entera la carta del último Ministro Frances en Buenos Aires, Mr. de Mareuil, del 23 de Setiembre 1845, dirigida al Gobierno Argentino; en la cual Mr. de Mareuil contradice y refuta los diferentes cargos que se le hacen al General Rosas por Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, los Plenipotenciarios Ingles y Frances, encargados por sus respectivos Gobiernos con el manejo de la intervencion armada contra la independencia y libertad de la Confederacion Argentina, y cuyas acusaciones las habian aducido como otras tantas causas de dicha Intervencion.

»Entre otras atrocidades que se le atribuyen al General Rosas por sus enemigos en Montevideo entre quienes el escritor en la »Revista Americana» ha estado viviendo seis años, es la de la matanza de un número considerable de prisioneros tomados en la batalla de la India Muerta. Véamos lo que dice Mr. Mareuil sobre esta acusacion atroz.

»El Gobierno de Buenos Aires aunque en guerra con la Francia, pero sin embargo, poniendo entera confianza en el carácter elevado y honorable de Mr. de Mareuil, le escribió antes de su salida de Buenos Aires, y le suplicó, que como un caballero que habia vivido entre ellos un tiempo suficiente para conocer bien las personas y los negocios de aquel pais, le informase cual habia sido el carácter de sus relaciones con él, y de lo que supiese tocante á esta y otras atrocidades que se le imputaban al General Rosas, y que se habian fabricado en Montevideo por sus enemigos. La contestacion de Mr. de Mareuil fué la de un sujeto noble y honorable, quien parece creer, que aunque su pais está en guerra con la Confederacion Argentina, no debe hacerse uso de acusaciones atroces para ayudar á sus paisanos en la guerra que le hacen al General Rosas.

»Buenos Aires, Setiembre 23 de 1845.

»A S. E. el Sr. Arana Ministro de Relaciones Exteriores en Buenos Aires.

»Señor! Acabo de recibir la nota que V. E. me ha hecho el honor de dirigir con fecha de ayer y por la que me hace saber, que ha puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador la necesidad en que á consecuencia del establecimiento del bloqueo me iba á hallar, de cesar en mis relaciones con el Gobierno, y de dejar el territorio Argentino.

»Al mismo tiempo V. E. me informa que está encargado por S. E. el Sr. Gobernador de pedirme sobre muchos puntos explicaciones tendentes á establecer cuales han sido, durante mi permanencia aquí, el caracter de las relaciones de la Legacion del Rey con el Gobierno Argentino, y la conducta de este Gobierno en los asuntos que he estado en el caso de seguir cerca de él. Estoy tanto mas dispuesto á dar á V. E. las explicaciones que me pide, cuanto que ya he transmitido al Gobierno del Rey, sobre muchos puntos tocados en su nota, informaciones precisas y detalladas.

»Tomo las cuestiones de V. E. en el órden que les ha dado.

»1.° Desde el momento en que me he hallado aquí colocado á la cabeza de la Legacion del Rey hasta hoy, no he tenido que quejarme de parte del Gobierno Argentino de ningun acto directo que atacase á las relaciones amigables existentes entre la Francia y la Confederacion, ni que implicase el olvido de la proteccion debida á los extrangeros establecidos sobre el territorio de la Confederacion. Si alguna vez he tenido que reclamar en favor de algunos Franceses contra un acto que emanase de alguna autoridad subalterna, prontamente ha sido hecha justicia á mi demanda.

»2.° No tengo conocimiento que haya aqui á la cabeza de la Policia una asociacion famosa por una cantidad de hechos siniestros. En cuanto al hecho de que los papeles de seguridad, entregados á los súbditos Franceses por la Chancilleria de esta Legacion, hayan sido rotos por un Agente cualquiera de la autoridad, y que los portadores de estos papeles hubiesen sido en seguida arrestados é incorporados en las tropas Argentinas, no ha venido jamás á mi conocimiento; mas para mayor certidumbre he hecho tomar á este respecto despues de dos dias, informes minuciosos y puedo afirmar de la manera mas positiva, que este hecho no ha tenido lugar desde que yo estoy aqui. Algunos Franceses habian sido inscriptos en las listas de enrolamiento, uno solo habia sido incorporado; á mi solicitud todos han sido inmediatamente reconocidos exentos de servicio, con una eficacia de que ya he presentado á V. E. mis agradecimientos.

»3.° Ninguna muger Francesa se me ha dirigido para quejarse de que le hayan reusado un pasaporte á fin de ir á unirse con su marido, ningun hijo que le hayan impedido reunirse á sus padres. Sé solamente que en virtud de una medida general, anterior á mi arribo, no se dá pasaporte alguno para Montevideo.

»4.° En fin, no he sabido que la Policía de esta Provincia haya, por medio de terror, obligado á los súbditos Franceses á firmar peticiones en oposicion á su Gobierno.

»En cuanto al asesinato de la familia Escocesa de que V. E. me habla en su nota, no existe un hecho sobre el que haya podido ser llamado para hacer indagaciones; pero él ha ocupado mucho la atencion pública, y he tenido conocimiento de diligencias activas hechas por órden del Gobierno Argentino, para llegar al descubrimiento de los autores de este atentado; y aunque estas diligencias no hayan obtenido hasta aqui ningun resultado, estoy por mi parte perfectamente convencido de su sinceridad; me he explicado ademas, mucho hace, en este sentido, cerca del Gobierno del Rey.

»Agregaré, en fin, que aunque yo esté necesariamente muy imperfectamente informado de lo que pasa en la Banda Oriental, he pedido ha ya dos meses, á Montevideo, informes sobre la carniceria supuesta de un millar de prisioneros despues de la batalla de la India Muerta. Las informaciones que me han sido transmitidas en contestacion por una persona, en la que tengo toda confianza, y que está perfectamente colocada para saber la verdad, no han dejado ningun lugar para creer que este hecho fuese exacto.

»Aceptad, Señor, las seguridades de mi alta consideracion.

(Firmado) »De Mareuil.»

[Del »*Daily Union*» de Washington del 20 de Marzo último.]

Despues de refutar el indigno resumen de las absurdas *tablas de sangre*, libelo lleno de groseros y confundidos embustes, que ofreció desacordadamente la Sra. Jenkins, por inspiracion de los salvages unitarios en Montevideo, y de que dudó el mismo editor del *Evening Mirror*, registra el *Daily Union* el artículo que sigue, sobre las relaciones entre el Brasil y la Confederacion Argentina—

»*Rompimiento Diplomático entre el Brasil y la República Argentina—*

»El »Correo de los Estados Unidos» tiene periódicos del Rio Janeiro hasta el 17 de Diciembre. Dice que no contienen noticias tocante al progreso de la intervencion Anglo-Francesa en la Plata. El Correo del Brasil de Diciembre 6, sin embargo, dá algunos documentos curiosos acerca de la contienda prolongada entre el Brasil y la República Argentina. El 17 de Agosto, el Sr. Guido, el Ministro Argentino, pidió sus pasaportes; y el 17 de Noviembre recien, Mr. Limpo de Abreu, el Ministro de Relaciones Exteriores Brasilero contestó al Sr. Guido; y en un largo despacho, se impuso el trabajo de refutar las acusaciones hechas al Gobierno del Brasil, de haber violado, en muchos casos, la neutralidad que se le habia impuesto durante la guerra entre las Repúblicas Argentina y Oriental. El Sr. Guido habia denunciado, como contrario á esta neutralidad, el refugio concedido, en el territorio Brasilero, á los restos del Ejército de Rivera, despues de muchas acciones.

»Una de las Provincias, la del Paraguay, ha invocado formalmente la intervencion Anglo-Francesa; y este asunto ocupa el principal lugar en estos documentos. El cargo mas grave que hace el Sr. Guido al Brasil, es el haber convidado al Plata á las Escuadras Francesa ó Inglesa por medio de la mision de Mr. de Abrantes. En su contestacion, el Ministro Brasilero refuta la acusacion de su contrario sobre este particular. Esta refutacion merece atencion por este motivo; parece demostrar tanto desagrado contra Buenos Aires, como contra los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y contradice las declaraciones de Lord Aberdeen y Mr. Guizot. El primero, en su último discurso en la Cámara de los Lores, declaró, efectivamente, que Mr. de Abrantes habia venido á solicitar positivamente la intervencion de Francia ó Inglaterra ambas unidas al Brasil en la cuestion de la Plata; y que si la Francia se habia decidido á intervenir, fué solo para estorbar el que se hiciese por otros.

»Es verdad que, despues de haberse decidido por la propuesta del Brasil á intervenir entre Montevideo y Buenos Aires Lord Aberdeen y Mr. Guizot consideraron que era mas prudente obrar solos, y sin el Brasil, para no comprometer esa Potencia ante los ojos de las otras Repúblicas Americanas.

»El Gobierno Brasilero parece no haber comprendido esta reserva prudente de los dos Gobiernos Europeos, y los mira evidentemente con mala disposicion. Falta que ver, dice el *Courrier*, lo que se dirá en Europa, de estas negativas tocante á la mision de Mr. de Abrantes. Mr. Limpo de Abreu, el Ministro Brasilero, á la conclusion de su contestacion á Mr. Guido, el Ministro de Buenos Aires, pregunta si insiste en pedir sus pasaportes, con el objeto de que pudiesen mandársele, si lo considerase propio. El Sr. Guido contestó el 22 de Noviembre, que nada podia decidir antes de recibir nuevas instrucciones de su Gobierno. Asi quedaban las cosas á las últimas fechas......[N. York Express.»—[Del »*Daily Union*,» del 20 de Marzo último.]

Con respecto á las avanzadas y groseras indicaciones del »*Evening Mirror*,» sobre el falso tema repetido por una muger ambulante, adscripta á las intrigas del bárbaro é intruso Gobierno de Montevideo, dependiente de la intervencion Anglo-Francesa, ellas son bien absurdas, y se hallan desmentidas por la notoriedad de los hechos, y por los mas altos testimonios—La prensa de los Estados Unidos ha juzgado ya las atroces calumnias, lanzados contra el General Rosas por enemigos frenéticos; y ha descripto sus actos y su Administracion en su verdadero carácter honorable y glorioso—Tambien la prensa Europea, que no representa la agencia de Montevideo, se ha pronunciado repeliendo y refutando las fábulas indignas con que se intentó exhibir al General Rosas como implacable opresor de su pais, cuando es su libertador y su elegido para consolidar la obra del órden legal y defender la independencia y honor de la República—Su mision, si bien mas dificil, y mas extensa por efecto de las injustas agresiones Europeas, que la que desempeñó el General Washington, como dictador de los Estados Unidos, tiene el mismo orígen: la voluntad pública: y tiende al mismo objeto: la independencia y felicidad del pais—El General Rosas, luchando contra pasiones mas enconadas, contra desenfrenos atroces, contra poderes extrangeros mas fuertes, ha necesitado emplear mayor constancia, mayores sacrificios, y mayores actos de justa represion—Los destinos y los fines son iguales, el objeto y los medios igualmente nobles; pero diferentes los tiempos, las situaciones y las resistencias—Y, sin embargo, la moderacion, la clemencia y la generosidad distinguen la política constante del General Rosas, en la lucha contra una inveterada anarquía, contra un bando de traidores furiosos, y contra las dos potencias mas fuertes de la Europa, hasta el grado de reconocerse por estas mismas aquella moderacion ejemplar en el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, de una República naciente, irritada por los mas crueles ataques de la ambicion Europea combinados con la bárbara traicion de los salvages unitarios—

Examinados en sus detalles los actos y las medidas del General Rosas, resalta la misma política grande y noble; y ninguna de las increpaciones de sus calumniadores ha podido ni puede sostener un exámen razonado é imparcial—El mismo *Evening Mirror*, conociendo, sin duda, la celada en que ligeramente cayó de pronto, y su disconformidad con la opinion unánime y juicio verdadero de los diarios de los Estados Unidos, y de los mas respetables ciudadanos de esa República hermana, se ha abstenido de prestar ulterior atencion á las torpezas ó indignidades importadas de Montevideo por una mala y ridícula muger que burlescamente ha pretendido hacer la parodia de Madama de Stael—No falta ya á los salvages unitarios en Montevideo é interventores Anglo-Franceses ni aun este farsáico episodio, análogo al del fingido Coronel Norte Americano, (agente del Ingles Lafone) que acaba de ser silvado en Londres por su absurda repeticion de las *tablas de sangre*—

En cuanto al artículo del »*Express*» que transcribe el *Daily Union*, observaremos que, tan lejos de haberse justificado el Gabinete del Janeyro sobre el fundado cargo de haber promovido y solicitado la intervencion Anglo-Francesa contra las Repúblicas del Rio de la Plata, se halla convicto de ese atentado contra la independencia de los Nuevos Estados, y confeso tambien en el Memorandum presentado por su Enviado el Vizconde de Abrantes á los Gobiernos de Francia é Inglaterra—En él invitó asi mismo, á esos Gobiernos Europeos á encargarse del protectorado de la Provincia Argentina del Paraguay; al mismo tiempo que, simulando americanismo aparentaba solicitar del Gobierno de los Estados Unidos un pronunciamiento, presentándole dolosos ó inexactos informes, y ocultándole la trama que habia urdido cerca de los Gabinetes de Londres y de Paris por la traidora mision del Vizconde de Abrantes contra los derechos é intereses de la América—

Los documentos oficiales que revelan estas maquinaciones del Gabinete del Janeiro, y los que prueban su quebrantamiento de la neutralidad y sus hostilidades graves y continuas contra las dos Repúblicas del Plata, están en el dominio de la publicidad, sin que hasta hoy haya podido aquel Gabinete excusar su injustificable conducta, ó al menos, cambiar una política tan injusta y anti-americana, y tan imprudente—Ella ha sido reprobada aun en el Brasil por los mas acreditados intérpretes en las Cámaras Brasileras de la opinion del pais, y por la prensa asi de Rio Janeiro como de las Provincias del Imperio.

———

Piraterias del bandido Garibaldi con la autorizacion y consentimiento de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis—

Apenas habria parecido creible, pero es un hecho de triste notoriedad, que ha sido despachado de Montevideo el pirata Garibaldi con sus secuaces condotieros y salvages unitarios á cometer piraterías en los rios Paraná y Uruguay, con la autorizacion y consentimiento de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis—Ha sido despachado por los titulados protectores del comercio, y pretendidos agentes de la civilizacion para apoderarse de los buquecitos de comercio que salgan de Buenos Aires ó de Montevideo, como efectivamente lo ha practicado ya por la altura de las Islas de Hornos, Colonia y Boca de las Palmas—Un patron que ha llegado fugado de uno de los buquecitos tomados asegura que, navegando á la vista de un buque de guerra Frances, y sin que este le estorbase, fué apresado por el pirata Garibaldi—

Estas piraterías se ejecutan con la autorizacion de los Ministros y Almirantes de Francia é Inglaterra en el Rio de la Plata, por la Goleta »Maypú» robada á la Confederacion Argentina, y entregada al pirata Italiano Garibaldi por tales diplomáticos para el efecto de piratear en los rios—Ahora lleva el nombre de »Fama»—Así, pues, al sistema torpe é inícuo de intervencion armada, agregan los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis la sancion, consentimiento y fomento de la piratería—¿Qué falta, pues, para que la guerra que hacen, en desacuerdo con las miras y órdenes de sus Gobiernos, sea completamente bárbara?—

Uno de los buques robados por el pirata Garibaldi es de propiedad Británica, de Mr. Lumb, del comercio de Buenos Aires—

Los siguientes documentos oficiales dan detalles sobre el modo como ha iniciado el infame Garibaldi sus piraterías bajo la proteccion de los Ministros interventores Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E——

Buenos Aires, Octubre 6 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Comunica algunas noticias que ha dado el patron del Queche mercante Independiente, llegado hoy con procedencia de Montevideo y Colonia—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Patron del Queche mercante Independiente llegado hoy á este Puerto con procedencia de Montevideo de donde salió el 1.° del corriente ha dado al infrascripto las noticias siguientes: que ante ayer á la una de la tarde arribó á la Colonia y alli vió al Pailebot Argentino Matilde que habia sido tomado en el Rosario por el salvage unitario Garibaldi que anda cruzando frente á aquella costa en la Goleta Argentina Maypú robada por los Anglo-Franceses: que la tripulacion del Pailebot permanece abordo y á mas tiene seis salvages unitarios: que el patron de otro buque que llegó allí el 4 del presente le informó al declarante que por las Islas de Ornos habian sido tomados un Pailebot y una ballenera y que la expresada Goleta Maypú la vió ultimamente en vela con rumbo hácia Montevideo—Dice tambien que abordo del Pailebot tomado Matilde venia el Ingles D. Enrique Soden de pasage; que es dependiente de la casa de Nicholson, Green y Ca—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Aires, Octubre 7 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Incluye la declaracion que ha prestado el Patron de la ballenera Nacional »Paula»—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. E. la declaracion que ha prestado el Patron de la ballenera Nacional »Paula,» que ha entrado el dia de la fecha á este puerto con procedencia del de Montevideo, de donde salió en la madrugada del dia de ayer—

Dios guarde á V.E. muchos años—

Exmo. Sr—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

En Buenos Aires á siete de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis, compareció ante mi, el Capitan interino del Puerto, Baltazar Acosta, Patron de la ballenera Nacional »Paula,» quien declara lo siguiente: que salió del Puerto de Montevideo en la madrugada del dia de ayer con destino á este Puerto y al llegar al frente del Sauce costa Oriental, se encontró con la goleta de guerra Nacional »Maypú,» robada por los Anglo-franceses, hallándose en ella el salvage unitario pirata Garibaldi, quien le preguntó si el viage lo drigia para la Ensenada ó este Puerto, á lo que le contestó que su direccion era para la Victoria, segun constaba en su licencia, haciendole tambien preguntas de su nacionalidad, donde quedaba la Victoria y despues le devolvió la licencia, diciéndole que siguiese su viage, quedando la misma goleta fondeada en el expresado destino: que como era ya de noche cuando habló con el salvage unitario pirata no puede dar razon del armamento de la goleta, pero que esta estaba bien armada y con tripulacion de gringos salvages unitarios: que despues siguió su viage para este Puerto en donde entró en la madrugada del dia de la fecha: Que no tiene mas que decir; en lo que se ratificó: expresó ser de Nacion Portugues, y por no saber firmar hizo la señal de cruz para la debida constancia—

† *Pedro Ximeno.*

¿Qué objeto bélico puede tener semejante expedicion del pirata Italiano Garibaldi?—La guerra de intervencion que hacen sin pretexto alguno, y que prosiguen autoritativamente los Ministros Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis con las Escuadras Británica y Francesa, sobre injusta é impolítica, es una calamidad para el comercio en general—¿Y ahora á qué conducen las piraterías de Garibaldi, armado y protegido por los Ministros interventores para ese fin?—Asi coronan su pretendida obra de pacificacion y humanidad—Proceder tan vergonzoso, tan contrario á todos los principios é intereses, y gratuitamente cruel, manifiesta en aquellos Señores Ministros el colmo de la insania y del despecho—Y los Almirantes, con esas honorables banderas de la Francia y la Inglaterra, están encubriendo semejantes nuevos escándalos de que se indignará la Europa y la América—Y en que momentos han elegido los interventores medios tan reprobados é inhumanos!—Cuando sus propios Gobiernos han convenido solemnemente las medidas pacíficas y honrosas para terminar la guerra y las diferencias ocasionadas por la escandalosa intervencion y excesos de todo género de dos Ministros obstinados en afligir á la humanidad y al comercio con procedimientos inauditos!—

He ahi la nueva página de la mision de los Sres. Ouseley y Deffaudis—Júzguenla sus propios Gobiernos y el mundo civilizado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 9 de Octubre de 1846.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 8	2,477,789 4¾	6 3¾	335,804 5½	1,986	2,152,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Contribucion sobre 200 pesos de un billete de Tesorería en 1845 y 46	6½						
Letras vencidas y cobradas	1,230 5						
Trasladados de Receptoria	5,068 5	....	23,466 1				
	2,484,089 5½	6 3¾	359,270 6½	1,986	2,152,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un billete de Tesorería renovado		....	....	....	200		
Su premio vencido en 17 meses 25 dias	53 4	....					
Letras vencidas y cobradas		....	1,230 5				
Existencia	2,484,036 1½	6 3¾	358,040 1½	1,986	2,151,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,484,089 5½	6 3¾	359,270 6½	1,986	2,152,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 9 de Octubre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a. de ayer... De comisos y multas		715 4½			
Exist'a. de ayer... Del Estado	53,523 5			5½	
Entrada	....	....	23,466 1		
Salida	4,984 4				
Puerto	26 4				
Contribucion	57 5				
	58,592 2	715 4½	23,466 1	5½	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	5,068 5	....	23,466 1	
Exis'a. De comisos y multas		715 4½		
Exis'a. Del Estado	53,523 5			
Exis'a. Fondo p'a devoluciones			....	5½
	58,592 2	715 4½	23,466 1	5½

Buenos Aires, Octubre 9 de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages unitarios!

EN el almacen calle de la Catedral No. 27 acaba de sacarse los siguientes artículos—

Azucar blanca de la Habana á 4 y ½ ps. libra.
Id. de Pernambuco 4 idem.
Id. de Santos á 3 con 6.
Yorba paraguaya ultimamente introducida á 20 rs., 3, 4 y 5 ps libra.
Arroz del Brasil á 22 rs. libra
Fariña muy fina á 14 rs. idem.
Masacote á 6 rs. el pancito.
Galleta para té á 6 ps. libra.
Orejones à 4 rs. libra.
Almendras á 1 ps. libra.
Tabaco picado superior á 12 ps. libra.
Té perla á 18 ps. libra.
Tè negro á 4 ps. idem.
Chuño riquisimo á 20 rs. libra.
Pasas de higo muy frescas á 12 rs. libra.
Id. de uva á 12 rs. libra.
Cajitas de dulce á 20 rs. una.
Porotos á 4 y 5 rs. libra.
Garbanzos á 2 ps. libra.
Sal de mesa á 2 ps. cajita.
Cigarros habanos á 8 por un peso.
Ladrillos para limpiar cubiertos à 12 rs. uno.
Hilo de acarreto à 1 ps. el madejon.
Azucar candia á 8 ps. libra.
Avellanas á 1 ps. libra.
Cerveza de la mejor clase á 7 ps. botella, y otra variedad de infinitos artículos que se ofrecerán á los concurrentes. o10—5p.

Aviso.

EN la calle del Templo No. 42, se vende una casa con toda comodidad, tiene 10 piezas habitables todas en buen estado con corredores, parrales y naranjos frutales. Se venden tambien en la misma casa puertas de cedro de hechura moderna todas de 12 cuartas. s29—3p.

AMA DE LECHE.

SE ofrece una de mes y 8 dias mujer blanca. El que se interese ocurra al No. 31 calle de Suipacha que le darán razon. s6—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En el almacen plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarino No. 28.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere todas las existencias que se encuentran en el expresado almacen por tener su dueño que redondear el negocio y consisten en:—

Azucar blanca, id. terciada, yerba paraguaya, id. parnaguá, tabaco en rollos del Brasil, id. picado, té perla, jabon de España, chuño, almidon azul de Prusia, pimienta, papel de hilo español, id. genoves, id. florete, idem estraza y estrazilla, naipes, cerveza, basos surtidos, licor frances embotellado, agua de la banda, tinta, pávilo americano, platos de orilla, cigarros de hoja, cohetes de la India, jarros surtidos, agí, canela plastela, corchos, una cuarterola miel, 3 id. vinagre, 1 casco agrio, 1 surtido terralla, pitos de yeso, 6 damajuanas aceite de potro, 4,500 cigarros habanos de regalia, 10 barricas porotos. de buena calidad, tinas, baldes, damajuanas, embudos fuentes de loza y cristales, 1 cajon con vidrios para ventana, canillas de palo y bronce, piedras de chispa y otros artículos de almacen.

Al mismo tiempo se rematarán.

40 docenas cuchillos surtidos, 30 id argollas de fierro, 20 idem amarillas, eslabones, estrivos, planchas, rejas de arado, limas, sartenes, asadores, espuelas, hilo de acarreto, idem de ovillo, cinta de hilera, broches surtidos, botones de nacar, espejos, cintas, lucíferos, zapatos, botones de marfil, cuerdas chilenas, bordonas, agujas y variedad de otro artículos relativos, incluso el armazon, bancos de estiva, 1 cuarto de madera, 1 puerta y bancos con accion á la llave.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle Belgrano No. 29.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán en lotes al gusto de los compradores los siguientes renglones recien introducidos.

28 rollos tabaco negro del Brasil de 1.ª clase.

20 sobornales yerba Parnaguá idem idem, 15 tercios id.

30 pipas vino carlon del Priorato de calidad exquisita.

8 cuarterolas id., 3 medias pipas idem.

30 bolsas fariña blanca fina.

35 barricas ázucar blanca y terciada

60 cajones coñac, 20 balas papel toscano.

200 cajones vino de Burdeos.

25 tercios yerba paraguaya.

45 bolsas arroz del Brasil.

150 sobornales yerba paraguaya.

4 cajones dátiles de 1 año, 10 cajones jabon Español.

2 cajas azucar de la Habana blanca.

1 id. id. id. terciada.

3 cuarterolas anisete, 10 damajuanas anis de 20 grados.

5 barricas cafe en grano de la Habana.

17 bolsas id. del Brasil y otros artículos.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Comercio de los Sres. Dickson y Ca.

Reconquista No. 20.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes renglones para liquidacion de facturas; consisten en—

Como 150 barricas cerbeza blanca y negra de superior clase, vino de Oporto, id. id. de Jerez, té perla en cajitas, cigarros habanos, y otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Vino de Champagne de 1.ª blase en canastos de 1 docena, 6 cajas azucar blanca de la Habana 20 rollos tabaco del Brasil recien introducido.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Artículos de almacen.

El Miercoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán porcion de comestibles y artículos de almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

Efectos.

El Jueves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varias clases de efectos, restos de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De una balandra nueva.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, una ballenera armada nueva de porte de 10 toneladas, con anclas, velamen y demas aparejos lista para navegar.

Nota—Dicha balandra se halla surta en la Boca del Riachuelo, donde se servirán ocurrir á verla las personas que se interesen en su compra con anticipacion al remate.

POR FEDERICO SILVA.

En la casa de comercio de D. Faustino Jovita Jorge, calle de Maypú núm. 54.

El Lunes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender indispensablemente al mejor precio en lotes y plazos comodos.

100 royos tabaco negro rico recien introducidos, 25 pipas vino catalan, 90 sobornales yerba paraguaya marca selecta toda escogida recien introducida, 15 bolsas arroz id., 30 barricas azucar nueva, 30 pipas caña del Brasil, 4 pipas anis de Mayorca de 28 grados, 4 id. aguardiente Española legítima de 35 grados, 8 cuarterolas aguardiente fuerte, 5 bolsas anis en grano, 5 bolsas café en grano. L. D. L, 30 cajones vino de Burdeos, 30 frasqueras ginebra, 50 canastos id., 8 cajones frutas en aguardiente, 30 cajones vino madera, 40 cuñetes chuño superior, 13 cajones idem, 10 balas papel florete genoves, azucar terciada y otros artículos.

POR EL MISMO.

Comestibles y Bebidas.

En la casa, calle de Chacabuco núm. 170.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán precisamente al mejor precio en lotes á la vista, que no se retirará ninguno y á plazos convenientes, consistiendo en un general surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

POR THOMAS GOWLAND.

En la casa de Comercio de los Sres. Mosca Dunoyer y Vanni, calle de Belgrano núm. 136.

El Lunes, Martes y Miércoles 12, 13 y 14 del corriente, á las 10 y media en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura sin retirar lote de la mesa y á plazos que se estipularán, un hermoso surtido de efectos franceses, cuyo pormenor es el siguiente—

Pañolería de una gran variacion de clases, tamaños, gustos y calidades, cuyo detalle seria demasiado largo, chales de varias clases, géneros de seda para vestidos, pequines negros de ¾ y una vara, gró negro, terciopelo punzó, liso, labrado y de colores, gasillas para vestidos de Señora, merinos para vestidos, idem apañados para sastre, brines de hilo, pañuelos de hilo para manos, géneros para forros, cordones de seda, corbatas de seda negras, gorros para hombres—

Artículos de Mercería.

Cintas de varias clases, saumadores de platina, lucíferos, tijeras, tambores, platos de porcelana, aceite de macazar, braceritos, agua de Colonia de primera, gamuzas de color punzó, abanicos de varios colores, tiradores, cepillos de varias clases, espejos redondos de afeitarse, botones para tirador, para chaponas y pantalones, guantes de seda, dedales de acero, 1 cajon sombreros de paja finos, evillas para sombreros, cintas para modistas y otra porcion de artículos de gusto que estarán de manifiesto el dia del remate—Nota—Los efectos de mercería saldrán interpolados con los de tienda.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura un buen surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente—

Azucar blanca y terciada, aguardiente en pipones de 34 grados, yerba parnaguá marca selecta, arroz del Brasil, café de la Habana en barricas y aniz de 24 grados, aceite en botijuelas y en barriles, ginebra en damajuanas y en cajones, vino dulce y seco de Málaga en cuarterolas, papel blaco, yerbas paraguayas, porotos, pimenton, tabaco negro, caña en pipas, licores embotellados, vino de Cette superior, y otros artículos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso á las Fieles.

LA funcion de Nuestra Señora del Pilar y San Pedro de Alcantara que hubo de celebrarse el Lunes 12 y el Lunes 19 del corriente, tendrán lugar la primera el Domingo 18 y la segunda el Domingo 25 del mismo si el tiempo lo permite—Buenos Aires, Octubre 9 de 1846. o8—*

ATENCION.

3 PIEZAS pañuelos ricos de la India, se han desaparecido de una casa de comercio y se suplica á quien los haya comprado no los pague; porque perderá su dinero y no lo perderá siempre que dé aviso en la calle de la Piedad, No. 170 y medio, casa de altos; donde se le gratificarà y agradecerà. Y sucederá lo contrario siempre que no den este aviso, pues se hacen las diligencias de saber quien es el comprador y en tal caso le seguirá el perjuicio que es consiguiente. o0 tfs.

Funeral.

DON José Elizalde y Da. Juana Duarte de Elizalde, albacea y heredera de la finada Señora Da. JOSEFA DUARTE (Q. E. P. D.) suplican á todas las personas de su relacion, que por un olvido involuntario, ó descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos, á rogar á Dios por su eterno descanso en el Funeral, que debe celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo el Martes 13 del corriente á las 9 y media de la mañana; favor á que vivirán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la Misa con asistencia de sobrepelliz recibirán el estipendio de veinte pesos. o9 *

Aviso interesante.

En la Sastreria de Moslin y Vidal, calle de Cangallo núm. 56, se acaba de sacar un elegante surtido de géneros de seda, y felpa punzoes para chalecos, igualmente un rico surtido de casimiere franceses para verano.

¡Viva la Federacion!

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR.

EN el almacen nuevamente abierto en la calle de Maypú número 27.

A 2, 3, 4 y 5 pesos libra la mas rica.

Azucar blanca á 3 ps. 6 rs.

Id. remolacha á 4 ps. 4 rs.

Orejon de durazno sin carozo á 1 peso libra.

Id. con carozo 4 rs. libra; y á este tenor son los precios del tabaco de hoja paraguayo y para tripa, arroz, fariña, porotos, ají, pimienta, pimenton, clavo, canela, almendras, pasas, cocos, avellanas, tè, café, fideos, sal fina, almidon, jabon de varias clases, azafran, encurtidos, caña, ginebra, vino en botellas, miel de aveja, quesos, manteca del dia, azucar candia, loza, cristal, útiles para escribir y variedad de efectos, todos á precios cómodos. o7—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

NO habiendo realizadose la amortizacion de fondos públicos que fué anunciada para el 7 del corriente Octubre, se hace saber á los interesados en la venta do aquellos, que dicha operacion tendrá lugar en la oficina del Establecimiento durante to lo este mes desde las 11 hasta la 1 de la mañana, en donde el encargado de la compra de dichos fondos para la caja, oirà las propuestas que se le hagan, Octubre 9 de 1846.

Simon R. Mier.

o8—3p.

Aviso al Público.

EL que subscribe pintor de coches Norte-Americano: avisa al público y á sus amigos en general, que los que gusten ocuparlo en su profesion serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene diez y ocho años de esperiencia en el pais, y sus obras pueden acreditar el ser mejores que otra cualquiera en el pais.

Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion, tendràn la bondad de ocurrir á la calle de Cuyo núm. 79 en donde se les satisfará en el acto.

Barniza toda clase de muebles al mejor estilo, con el mejor barniz de coche que hay en el pais.

Eduardo Redmond.

o8—20p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

PERDIDA
DE TRES PAGARES
DE VALOR DE
51,000$.

SE han perdido en la noche del 8 del corriente, desde en frente de la Iglesia de San Ignacio hasta la de Santo Domingo, tres pagarés firmados con fecha 5 del corriente por la casa de los Sres. Lezica y Ca., cada uno de valor de 17,000 $. moneda corriente, uno á 30, otro á 60 y otro á 90 dias. Se suplica en general y á los Sres. Corredores en particular, que en el caso que los quisieran negociar los detengan y dén aviso en casa de los Sres. Lezica y Ca., calle de la Universidad núm. 86; como asimismo la persona que los hubiese encontrado y los entreguen en dicha casa recibirá una buena gratificacion, advirtiendo que se han tomado medidas para su inutilizacion.

Octubre 9 de 1846.

o8—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Al que quiera asegurar su dinero se le avisa.

SE vende una casa cita en la calle del Buen Orden No 322; todo lo edificado en ella es de azotea. El local es superior, por ser la precisa calle de la entrada del Sud. El que guste tratar por dicha casa puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 200.

o6—3p

Se han desaparecido

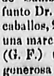

DE una manada de D. Jorge Macfarulhar, en el partido de San Vicente en la costa de Samborombon, terreno del difunto Dr. D. Manuel Obligado, 11 caballos, 2 de ellos de carro, con una marca G. F. forman las letras (G. F.) unidas. Se pagará una generosa gratificacion á la persona que diese noticia de su paradero—Ocúrrase en San Vicente al Sr. Juez de Paz, ó en el pueblo en cualquiera de las caballerizas de Spraggon ó Malcolm, plaza 25 de Mayo. a31—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en Almonedas y Remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 8, 9, y 10 del que jira à las 4 de la tarde, una casa quinta en esta Ciudad, calle de Santa Fé, Cuartel No. 31, perteneciente al Dr. D. Bernardo Velez, para pago de sus acreedores tasada en la cantidad de 13,227 pesos, 4 rs., moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1846. o7 3c.

ADOLFO CONDE.
[Escribano Público]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 15, 16 y 17 del corriente á las 4 de la tarde una casa en esta Ciudad, calle de Corriente, No. 105, perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Ibarrola, tasada en la cantidad de 40,979 pesos, 6 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1846.
o7 3c. *Adolfo Conde.*
[Escribano Público.]

SE VENDE.

UNA hermosa casa y una quinta, la casa calle de Suipacha No. 247 y 249, tiene 21 y ½ varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared nueva, 13 piezas hermosas caballeriza con granero, 2 lugares, buen pozo de agua muy rica, buenas parras y arboles frutales exquisitos y gallinero con pileta, separado, un regular jardin y otras varias comodidades. Forma al lado una casa chica que dá un buen alquiler y es propia para negocio, tambien se puede vender con el armazon y útiles del almacen que existe en ella y hace muy buenos diarios.

La quinta en la calle real de S. José de Flores frente á la Iglesia, con 12 cuadras de terreno, 8 de estas perfectamente pobladas de monte y las cuatro sembradas, con un rancho que forma dos piezas paredes de material todo perfectamente sangeada; para tratar de ambas cosas, ocurran á la casa de martillo de D. Federico Silva calle del Perú No. 49.

En la misma casa se precisa un toldo para un patio grande.

o5—tfc.

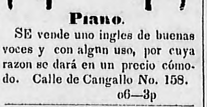

Piano.

SE vende uno ingles de buenas voces y con algun uso, por cuya razon se dará en un precio cómodo. Calle de Cangallo No. 158.

o6—3p

AMA DE LECHE.

SE ofrece una para criar un niño, recien parida, dando buenas recomendaciones; en la calle de Tucuman, número 152 darán razon. o3 1p

---

Aviso.

SE desea saber, si D. Francisco Berton de Nacion Francesa, y de oficio repartidor de factura de masas, que permaneció en esta Ciudad hasta el año 33, existe ó nó; el individuo que tenga un conocimiento cierto, puede ocurrir à dar el informe que se solicita, á la calle de Federacion No. 426, que recibirá una buena gratificacion.

o6—3p

AVISO.

EN casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí No. 61, hay de venta cinco agujas de marcar, á precios equitativos. o7 1fs.

AVISO.

SE vende un hermoso caballo obscuro, nuevo, sano y sin adicion alguna, el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 225. o7—3p.

Cal de Génova.

SE venden unas pocas barricas, de esta superior clase de cal, por barricas ó menor cantidad si se quiere, en la calle de Cangallo No. 156. o5—6*.

Paste Lime.

FOR SALE a few barrels of this very superior quality Lime, either by the barrel or less quantity, at No. 156 Calle de Cangallo. o5—6*.

SOMBREROS DE PAJA CHILENOS.

EN la tienda calle de la Federacion No. 258 se ha sacado una partida de sombreros Chilenos, los que se venderán por mayor y menor á un precio equitativo. s29—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

DON Juan Echepareborda, Flebotomista, en virtud de exàmen prestado ante este Tribunal, ha sido autorizado para extraer emplomar y limpiar la dentadura. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1846.

Perez.
[Secretario]

Se vende.

UNA casa calle de Balcarce No. 371, la persona que se interese por su compra, puede ocurrir á la misma calle de Balcarce al lado del No. 243.

j 30—3p.

EN POCAS LECCIONES.

SE REFORMA el carácter de letra mas irregular; y se enmiendan los defectos de lectura mas inveteradas.—Tambien. Lecciones de Gramática Castellana—Aritmética—Frances—Ingles—Geografia.

Dejar el nombre de la calle y el número de la casa en el Colegio del Plata, Suipacha 24.

s26 6p

Se vende

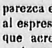

UNA casa compuesta de tres piezas de azotea, edificada en un cuarto de tierra; situada en la calle de Cangallo, a espaldas de la Iglesia de Balvanera de la Encarnacion, en seguida de la casa de D. Angel Alderete. Se dará por un precio cómodo: su situacion es hermosa por lo alto del terreno: quien se interese en su compra puede ocurrir a la misma casa para tratar. s26 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Importante.

LA comision representativa de la quiebra de D. Bernardino de Benguria y Ca., invita por el presente aviso á todos los acreedores de la misma para que por sí, ó por persona legalmente autorizada, se sirvan ocurrir à percibir el dividendo acordado á la casa calle de la Paz num. 22, por término de 8 dias contados desde su publicacion, de 9 á 1 de la mañana, trayendo su respectivas credenciales—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.

Diego C. Thompson.
Juan Hughes.

s23. 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

SE vende la Confiteria de la Independencia, calle del Restaurador y Chacabuco, con todos sus útiles, es acreditada y hace muy buenos diarios, por ser el local de los mas superiores; la vende su dueña por no poderla atender; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s24 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO

DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

En la mañana del 20 del presente mes, se ha encontrado en la playa de la costa frente al pueblo de Quilmes, un lanchon cargado con 26 atados de cañas de castilla, 1,350 astillas leña de hases, y 1 remo chico; sin que apareciese persona alguna que se conozca dueño de dicho lanchon y su carga; por lo que se previene que dentro del plazo de un mes, contado desde la presente fecha, comparezca el que se crea con derecho al espresado lanchon y su carga, que acreditando la propiedad, le será entregado. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1846.

XIMENO.

To Rent for an Office.

A FRONT Room, well finished—papered—with large door window, separate entrance from the street—suitable for an office or lodging room; rent low, Calle de Catedral, No. 55.

Apply to W. L. TENKER,
Dentist.

Se vende.

PAPEL de estrasilla de superior calidad por balas y resmas, bateas y pellones de hilo tucumanos: tambien se darà à interes moderado sobre finca libre de todo grávamen, moneda corriente en varias cantidades, en la calle de la Piedad núm. 1 2.

s24 3p.

Para Depósitos.

SE ofrece unos buenos almacenes y grandes corredores y patios para cueros, fardos, pipas, barricas &c.; tambien se venderá á comision y se hará propuestas muy ventajosas, en la calle de la Piedad núm. 182. s24 3p.

Ojo á los estancieros.

SE desean cambiar unas alhajas de valor como de siete mil pesos; ademas los carretones tucumanos bien construidos y nuevos, por ganado vacuno: la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 148, encontrará con quien tratar. s25—3p

¡Mueran los Salvages Unitarios!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso

Interesante para el bien general de los pobres Enfermos.

OJO á las Sanguijuelas de superior calidad que al momento prenden, se vended á 3 y 4 ps., en la barbería calle de las Piedras núm. 4 de San Juan dos cuadras para el Retiro al lado de la Botica donde se verán las muestras de Sangrador y en la misma casa se aplican ventosas y todo lo concerniente al arte de flebotomista á los pobres gratis.

Tomas Antonio Fraga.

s23 3p.

Aceite de quemar.

EL almacen de aceite de quemar, lenguas saladas y cola ha sido trasladado de la calle de la Paz á la de Reconquista No.

a12—6p.

Interesante
A LOS
PANADEROS.

SE han recibido cien bolsas y cien sacos harina de Córdoba y San Juan, de superior calidad, y se vende el todo ó parte á precios acomodados; calle de Chacabuco núm. 165, y en la misma casa se venden 100 fanegas de cal de Córdoba. o3—3p.

SE VENDE.

BARATA una casa con bastante comodidad, ventana de reja á la calle, sala aposento, un cuarto mas y todas las oficinas precisas, en la calle de Talcahuano No 36. Enfrente darán razon. o3—3p.

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita con tres piezas de azotea, con treinta y cuatro varas y media de frente y treinta de fondo, con su quintita bien poblada de árboles de todas clases, y frutas muy buenas.

En la calle de la Libertad, cuadra y media de la Plaza de dicho nombre para el Retiro.

AVISO.

EN la Recoba frente de la Policía núm 5 hay en venta, Practica del Cristiano para regular su vida segun las maximas de la Religion, con varias meditaciones, de impresion y encuadernacion Española, por mayor y menor, del precio de 15 pesos la docena y 17 el ejemplar. jl16—3p.

DA. Josefa Lanson de Larsen tiene el honor de informar al respetable público, que ha mudado su domicilio á la calle de Corrientes No. 105, frente á la cordonería del Sr. Calé donde sigue con su establecimiento de limpiadura de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir, las manchas de mareo, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente las de tinta y moho solo en los géneros blancos; en fin, los pantalones, fraques, chalecos, levitas &c., se limpian y se aprensan con la mayor proligidad.

Y se limpian tambien pañuelos de casimir, de seda, de punto y de toda clase de bordados.

Las blondas de chapa blancas y negras se limpian y se refinan.

a19 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

LA que suscribe, avisa á las Señoras madres de familia, que se propone dar lecciones de piano y canto, y de los idiomas frances ingles ó italiano. Vive en la calle de la Catedral No. 294 donde podrán verla ó dirigir sus órdenes las personas que quieran distinguirla con su preferencia.—CARLOTA ANTONIA DE PALACIO.

s12—3c.

¡Atencion!

SE vende una casita en la calle del Uruguay con 17½ varas de frente y 26 de fondo, con cuatro habitaciones, parras y otros árboles frutales, en un buen estado como para vivir; se dará en 13,000 pesos moneda corriente, el que se interese puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 160—Buenos Aires, Agosto 12 de 1846.

a12 3p.

Cambio de domicilio.

EL que suscribe previene al respetable público de esta Ciudad, y principalmente á las personas que le han honrado con su continuaza hasta la fecha, que acaba de mudar su establecimiento de Sastrería, de la calle de Representantes núm. 69, á la de la Universidad núm. 42—Buenos Aires, Julio 30 de 1846. j30 3p.

Francisco Grüner.

Aviso.

SE necesita un oficial zapatero que sea Italiano, en la calle de Cuyo No. 107½. s28 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el uso particular, por D. Jorge Bucham : 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

Oe Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

Compendio de Matemática,

PURAS y mistas, por D. José Mariano Vallejo; nueva edicion en todo conforme con aquella hecha en Paris bajo la inspeccion del mismo autor, corregida con el mayor esmero, y aumentada, con cuantos adelantamientos se han hecho hasta el dia en dicha ciencia, y en sus importantes aplicaciones 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemples para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se vendeu las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedekor ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de averza 1 t., barbero de Paris 2 t., Arturo é Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesias de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t, impresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4t., la dama del lago 2 t, dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventnrero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigotes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

ESPADAS y sables finos de caballería y de infantería, hay de venta en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

El Amigo de los Niños

1 tomo hay de venta en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No. 28.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

Misal romano y ritual.

RICA ediccion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

TORNOS.

PARA costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BRASERITOS DE PLATINA.

LOS hay de cuatro moldes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave bíblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio. 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis. 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lepez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliona: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Corte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t; Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t; el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wilhelmina 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papelcteria.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, suelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lápices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 2 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de pràctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t, Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica foreuse 1 t., Pothier—Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

CORDONES

De seda de varias clases, caños, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LAPICES DE DIBUJO.

Y de papel asi como papel de marquilla de varios tamaños para dibujo, se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

BARAJAS.

FRANCESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

PIZARRAS DE CEDRO.

MUY barata, y de todos tamaños asi como lápices de pizarra, se hallan en la Librería de la Independedcia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libroria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Colecturia.

EXISTEN en los almacenes de esta Aduana los efectos resagados que á continuacion se expresan, se hace saber por el presente, á las personas á quienes correspondan, ocurran á despacharlos dentro del término de 15 dias, contados desde esta fecha; bajo el concepto de que no verificándolo, se considerarán abandonados y se venderán en público remate, sin que tengan en adelante derecho para hacer reclamacion alguna por ellos.

Un baul conteniendo una retaseña de seda, y trensilla de idem.
E S No. 5570, un cajon conteniendo pañuelos de algodon.
Uno idem espejos pequeños, dos pares pistolas y una cantidad de cajitas con plumas de acero.
J M—Uno idem suecos de palo.
Cuatro idem jabon de España.
Un cesto tarros de ginebra
Una cantidad de papel de estraza.
Ochenta y siete peines de asta.
Once damajuanas vacias.
Un cajon pitos de barro.
Una barrica loza ordinaria.
Un cajon tarros con encurtidos.
Un cajon fideos.
Una porcion de fierro averiado.
Tres cortes safaes de pino.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1846.

Francisco M. Ramiro.
[Escribano de Resguardo.]

SOMBREROS CHILENOS

Y

DE TODAS CLASES DE PAJA.

Recien recibidos.

SOMBREROS Chilenos, copa alta y ala corta superiores.

Id. id. id. regulares.

Id Guarapones, copa baja y ala ancha muy ricos.

Id medias alas.

Id de Italia, para hombres superiores.

Id de la India, y de Palma.

Se venden por mayor y menor armados, ó sin armar, en la muy acreditada tienda, calle de Federacion, No. 222, frente la cancha y fonda de los Vascos, y en la de la misma calle, No. 256.

s30 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

UNA Señora que hace treinta años que se haya imposibilitada en una cama inmovil de pies y manos, muda y demente. La madre agotada de fuerzas, viuda de veinte y tantos años, y hallándose des hijos que la sostenian en campaña, suplican á las almas compasivas la socorran con una limosna, alvirtiendo que la enfermedad de esta Señora es de nacimiento, que tiene toda la dentadura y no masca; calle de Venezuela No. 117.

s29 *

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso judicial.

DE mandato del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á D. Blas Chila para que comparezca en el oficio del que subscribe por haberse excusado el Escribano D. Adolfo Conde en el asunto que contra él sigue el Dr. D. Miguel Rivera, que será dentro del tercero dia á ser notoficado de las providencias que se han dictado, bajo apercibimiento de que sino compareciese se seguirá la causa en su rebeldía.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1846.

s16—3p *Mogrovejo.*

Interesante.

A LOS BOTEROS Y ZAPATEROS.

EN la Fábrica de curtiembre, calle de Córdoba núm. 73, se venden becerros, baquetas, marroquines y tafiletes á precios sumamente baratos, y se recibe en pago obra hecha de los ramos indicados siendo á satisfaccion de los interesados.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso.

EN la calle de Córdoba num. 143 se halla una tullida de pies y manos implorando la misericordia de las almas compasivas á fin que las socorran con alguna limosna.—CARMEN ALBARRAZIN.

Editor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.